



SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLE:

SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSCRIPCIÓN DE PREDIOS DE COMUNIDADES CAMPESINAS, SE PROCEDE A REALIZAR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL CONTABLE DEL PREDIO UBICADO EN EL JR CAHUIDE S/N, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA DE CHUPACA, REGION JUNIN, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHONGOS BAJO DE UNA EXTENSIÓN DE **39,434.51** M2, COLINDANTE POR EL NORTE CON EL JR. CAHUIDE EN 168.84 M.L.; POR EL SUR CON TERRENO COMUNAL, EN 201.32 M.L.; POR EL ESTE CON TERRENO COMUNAL, EN 203.82 ML; Y POR EL OESTE CON TERRENO COMUNAL EN 228.10 M.L.; INDEPENDIZACIÓN A FAVOR DE EL ESTADO REPRESENTADO POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE JUNIN (**CREACION DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA DE CHUPACA, REGION DE JUNIN**). EN TAL SENTIDO AQUELLOS TERCEROS QUE SE CONSIDEREN AFETADOS, PUEDEN PRESENTAR SU OPOSICIÓN CONFORME A LEY.



COCO RAUL CONTRERAS CORDOVA
D.N.I. N° 20667110